



PERSONERIA MUNICIPAL  
EL COPEY-CESAR  
NIT. 824005727-8

**RESOLUCION No. 014  
28 de diciembre de 2024**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE EL COPEY CESAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

**EL PERSONERO MUNICIPAL DE EL COPEY CESAR**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las Conferidas por la Ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO:**

Que según el decreto 3574 de 2003 el valor del presupuesto de la Personería Municipal, se debe ajustar a los 150 salarios mínimos, valores establecidos en la Ley 617 de 2000.

Que según la Ley 2422 del 6 de septiembre de 2024. La cual tiene como propósito fortalecerla gestión, administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales para el óptimo ejercicio de sus funciones para un total apropiado. La cual modifico el artículo 10 de la Ley 617 de 2000, el cual quedo de la siguiente forma: **Parágrafo 2º**. El aumento en los topes, para el funcionamiento de las personerías de tercera, cuarta, quinta y sexta categoría, se hará de manera progresiva hasta completar los 50 SMML de la siguiente forma: Diez (10) SMML en la primera vigencia fiscal, diez (10) SMML en la segunda vigencia fiscal, diez (10) SMML en la tercera vigencia fiscal, diez (10) SMML en la cuarta vigencia fiscal y, diez (10) SMML en la quinta vigencia fiscal. para un total apropiado de: **DOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$224.640.000, MCTE**. Como partida para sufragar los gastos de funcionamiento de la presente vigencia 2025.

Que al actual presupuesto se aumenta el 8 % con base en la proyección del Departamento Nacional de Planeación, para un total ajustado de **DOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$224.640.000, MCTE** para la vigencia fiscal 2025.

Que se hace necesario distribuir estos recursos en los diferentes rubros atendiendo la proyección de gastos para la vigencia fiscal año 2025, y se sujeta aun a los incrementos de Ley que ordene el Gobierno Nacional.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Se apruebe el presupuesto de ingresos por transferencias del municipio a la Personería Municipal de El Copey – Cesar para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025, la suma de **DOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS \$224.640.000, MCTE**.

**CON EL CORAZÓN HACEMOS VALER TUS DERECHOS**

*Dirección. CALLE 10 No: 23-45 El Copey, Cesar*

*personero@personeriaelcopey.com.co*



### DISTRIBUCION DE INGRESOS

<b>1</b>	<b>Ingresos</b>			
<b>1.1</b>	<b>Ingresos Corrientes</b>			
<b>1.1.02</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>			
<b>1.1.02.06</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>			
<b>1.1.02.06.006</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>			
1.1.02.06.006.0 6	Transferencia Alcaldía Municipal	1.2.1.0.0 0	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 224,640,000.00

**ARTICULO SEGUNDO:** Se apruebe la distribución del presupuesto de gastos para atender los gastos de funcionamiento de la Personería Municipal de El Copey- Cesar, durante la vigencia Fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.

### DISTRIBUCION DE GASTOS

Cuenta P.	Presupuesto	Cod.	Saldo inicial
2	Gastos		\$ 224,640,000.00
2.1	Funcionamiento		\$ 224,640,000.00
2.1.1	Gastos de personal		\$ 177,962,315.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente		\$ 177,962,315.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		\$ 128,576,801.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		\$ 128,576,801.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	1.2.1.0.00	\$ 101,394,324.00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación	1.2.1.0.00	\$ 1,198,255.00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00	\$ 1,749,600.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	1.2.1.0.00	\$ 4,497,967.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados Dec 2418 de 2015	1.2.1.0.00	\$ 3,259,732.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		\$ 16,476,923.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	1.2.1.0.00	\$ 9,917,390.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00	\$ 6,559,533.00
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nómina		\$ 42,262,679.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.2.1.0.00	\$ 12,167,751.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	1.2.1.0.00	\$ 8,618,518.00



2.1.1.01.02.003	Aportes de Cesantías	1.2.1.0.00	\$ 10,643,984.00
2.1.1.01.02.004	Aportes de Intereses de cesantías	1.2.1.0.00	\$ 1,176,809.00
2.1.1.01.02.005	Aportes a cajas de compensación familiar	1.2.1.0.00	\$ 4,055,773.00
2.1.1.01.02.006	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1.2.1.0.00	\$ 530,126.08
2.1.1.01.02.007	Aportes al ICBF	1.2.1.0.00	\$ 3,041,830.00
2.1.1.01.02.008	Aportes al SENA	1.2.1.0.00	\$ 506,971.44
2.1.1.01.02.009	Aportes a la ESAP	1.2.1.0.00	\$ 506,971.44
2.1.1.01.02.010	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	1.2.1.0.00	\$ 1,013,945.04
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial		\$ 7,122,835.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales		\$ 7,122,835.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por Vacaciones	1.2.1.0.00	\$ 6,559,533.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación de recreación	1.2.1.0.00	\$ 563,302.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		\$ 46,677,685.00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		\$ 6,677,685.00
2.1.2.01.01	Activos fijos		\$ 6,677,685.00
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		\$ 6,677,685.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		\$ 6,677,685.00
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	1.2.1.0.00	\$ 3,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios - Mantenimiento	1.2.1.0.00	\$ 3,677,685.00
2.1.2.02	Adquisiciones Diferentes de activos		\$ 40,000,000.00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.2.1.0.00	\$ 9,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 31,000,000.00
2.1.2.02.02.05	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00	\$ 10,000,000.00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		\$ 1,000,000.00
2.1.2.02.02.007.02	Póliza de manejo	1.2.1.0.00	\$ 1,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		\$ 20,000,000.00



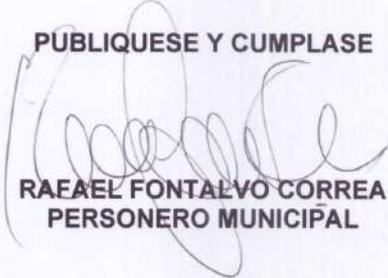
PERSONERIA MUNICIPAL  
EL COPEY-CESAR  
NIT. 824005727-8

2.1.2.02.02.008.02	Servicios jurídicos y contables	1.2.1.0.00	\$ 20,000,000.00
--------------------	---------------------------------	------------	------------------

**ARTICULO TERCERO:** Este presupuesto está sujeto a las modificaciones que se presentan de acuerdo a la reorganización interna de la Personería Municipal.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha, deroga todas las disposiciones que le sean contrarias y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de 2025.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**RAFAEL FONTALVO CORREA**  
**PERSONERO MUNICIPAL**